

EL ECO TOLEDANO

FRAQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 8,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

DE INTERÉS LOCAL

El proyecto de aguas.

Mucho se ha hablado ya acerca del importantísimo y transcendental problema de la traída de aguas de Burguillos á Toledo.

Todos hemos coincidido al apreciar la urgencia que era preciso imprimir á este proyecto, toda vez que él viene cumplidamente á satisfacer los justos clamores del vecindario toledano.

A pesar de cuanto sobre este asunto se ha escrito ya desde estas mismas columnas, en los momentos actuales hallamos un margen de gran importancia para intervenir una vez más.

Tenemos en Madrid el proyecto, y más tarde ó más temprano nos encontraremos con él, informado por el Ministerio de Fomento, que es el departamento á quien compete dictaminar sobre él.

Fundadas esperanzas hay para creer que dentro de muy poco tengamos el proyecto informado.

El diputado á Cortes por la capital Sr. Agrela, como ya sabemos, está siendo el centinela que denodadamente ha trabajado y continúa sus gestiones á fin de lograr la pronta tramitación del proyecto.

Suponiendo, pues, que la aprobación de la Superioridad sea breve, es un hecho evidéntísimo que el Ayuntamiento toledano no está, ni mucho menos, dispuesto al objeto de llevar á feliz término la empresa, con aquella diligencia é interés que reclama el beneficio de una población «sedienta».

De otra parte, preciso es reconocer que ahora y no luego, es la ocasión propicia de ir uno por uno solventando los obstáculos que sean conocidos, todo, antes que, con la negligencia, contribuir á dejar pasar la oportunidad, contribuyendo de esta forma á que adquieran mayores proporciones los escollos, hoy factibles de ventilar.

Se tratará, una vez aquí el proyecto, de abrir concurso ó subasta para la adjudicación de las obras.

¿Cuanta el Ayuntamiento con los datos y antecedentes indispensables para ello?

A nuestro juicio procede, y es ya urgente, que el Ayuntamiento haga el estudio de cómo ha de practicarse el servicio municipal y particular de aguas potables, estudio que requiere tiempo y mucho cuidado para establecer planes generales de abastecimientos para los servicios de riego, incendios y limpieza de alcantarillas, así como las acometidas

á los particulares y alimentación de fuentes públicas.

Estos proyectos son indispensables para poder anunciar el concurso, por cuanto tienen que formar algunas bases para el mismo; precisamente las más importantes del pliego de condiciones.

Todo eso puede y debe tenerse estudiado, previsto y preparado convenientemente, á fin de que no constituya luego una nueva dificultad que se traducirá en mayor demora.

Es, pues, de todo punto indispensable que el Municipio toledano comience la obra y no levante mano hasta dejar bien dispuestos tan importantísimos elementos, para lo antes que sea dable llegar á resolver sin dificultad alguna el más vital de los problemas de la Imperial ciudad.

Estamos por consiguiente perdiendo un tiempo hermoso, que más tarde hemos de necesitar.

Si á esta sistemática indiferencia del concejo toledano no se pone término, las consecuencias vendrán en no muy lejano plazo, cuando se tenga que comenzar por aquello que á estas horas debiera ya tenerse terminado.

La culpa no será nuestra, que á tiempo aún lo advertimos, sino del Municipio actual de Toledo, en cuyos escaños resalta más la indiferencia y apatía, que la voluntad y entusiasmo por el pueblo que representan los que allí tienen asiento.

Fernández Giménez en Cádiz.

Como una cosa propiamente nuestra, celebramos hoy el feliz término que ha tenido el grave conflicto existente días pasados en Cádiz, con motivo de la huelga agrícola planteada, y al frente de cuya provincia, figura nuestro digno ex gobernador civil Sr. Fernández Giménez.

Ni un sólo día de reposo ha tenido el Sr. Fernández Giménez, desde que partió de la imperial ciudad. Satisfecho puede estar de la labor realizada, hasta conseguir ver solucionada la huelga, lo cual representa un triunfo más en su apta y acrisolada carrera política.

Desde estas columnas enviamos al Sr. Fernández Giménez un cariñoso saludo y una entusiasta felicitación de los buenos toledanos, entre los cuales, late como el primer día el recuerdo de su partida.

Comisión de Monumentos.

Anteayer tarde celebró sesión extraordinaria la Comisión Provincial de Monumentos, presidida por el señor gobernador civil.

Aprobada el acta de la anterior, se trató de la traslación y restauración del museo arqueológico de esta capital, después de los saludos y ofrecimientos recíprocos entre el señor gobernador y la Comisión.

Asistieron todos los señores que la componen incluso el alcalde, Sr. Conde.

La Defensora de Toledo.

El último domingo, bajo la presidencia del Sr. Ledesma (D. Gregorio), celebró junta general la importante Asociación titulada «Defensora de los Intereses de Toledo».

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del estado de fondos sociales, resultando una existencia de 268 pesetas. Se acordó reformar los artículos 3.º y 4.º y los con éstos relacionados del Reglamento, en el sentido de que los socios abonarán una cuota anual de 12 pesetas.

El Sr. Martín manifestó: Que creía conveniente la reforma del horario de salida de los trenes de esta ciudad, en el sentido de retener aquí el mayor tiempo posible á los forasteros, contestándose por la presidencia que tal pretensión hace tiempo que se formuló á la Dirección de la Compañía del Mediodía. Dicho Sr. Martín solicitó que la Defensora acuda á la referida Compañía á fin de conseguir que los precios del billete entre Madrid y Toledo sea diariamente el que hoy rige en los días festivos. El mismo señor rogó se activase la aprobación del proyecto de aguas de Burguillos.

Los Sres. Garijo y Arjonilla solicitaron que la Defensora se dirija al Ayuntamiento en ruego de que cuanto antes se coloquen filtros en evitación de que las aguas del Tajo suban y se destinen al público, como hoy se hace, convertidas en barro.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento la colocación de la oportuna tubería y boca de riego desde la iglesia de Santo Tomé hasta la puerta del Cambrón, con el fin de que, lugar tan frecuentado por el turismo, se ponga en condiciones de relativa comodidad é higiene.

El Sr. Arjonilla solicitó que la Defensora se dirija en atento oficio al Ayuntamiento y al inspector de Sanidad rogando haga desaparecer unos depósitos de tripas existentes en la calle del Sacramento, que hacen que la respiración é higiene por aquellos lugares sea imposible.

Por último el Sr. Garijo solicitó que la Defensora se dirija á los Poderes públicos para impedir que sea ley el proyecto del impuesto de la sal, pues con su aprobación se ha de encarecer más la vida económica del pobre, á cuya moción prestó su aprobación la junta, y por último se acordó se hiciera constar en acta el sentimiento con que la Sociedad había visto el traslado del gobernador civil Sr. Fernández Giménez.

ECOS MILITARES

INFANTERÍA

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los coroneles D. Carlos Duero, don José Tomaseti, D. Enrique Raso, D. Fernando Rodríguez Hernández, D. Juan López Olavide y D. Carlos Merino.

Mandos.—El del regimiento de Ceuta al coronel D. Gonzalo Velasco López, y el de la Zona de Reclutamiento de To-

ledo, al de igual empleo D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

Retiros.—Pasa á esta situación el cabo Antonio Aranda Cobos.

Bonificación.—La de residencia en Melilla, correspondientes á los días del 1 al 9, inclusive, de Mayo de 1902, en que siendo sargento del regimiento de San Fernando, permaneció destacado en Cabo de Agua en expectación de pasaporte para incorporarse á su nuevo destino, al segundo teniente de la escala de reserva D. Telesforo Prieto Montero.

Sueldos.—Se concede el sueldo entero de su empleo en los meses de Enero y Febrero últimos, en que disfrutó prórroga de licencia, por enfermedad adquirida en campaña, al capitán D. Alberto González de Linares y Moral.

Eliminación.—Se le concede de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil al primer teniente D. Pedro Sáenz Vallejo.

AYUDANTES

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Reina al capitán de Infantería D. Narciso García Loygorri, y se ha dispuesto cese de ayudante del mismo el teniente coronel de Infantería D. Francisco Medina.

REEMPLAZO POR ENFERMO

Se declara en esta situación al archivero tercero de Oficinas militares don Gumersindo Cimbrela.

LICENCIA ABSOLUTA

Se ha concedido licencia absoluta al capitán de Infantería (R. T. de Canarias) D. José Mesa López.

SEPARACIÓN DEL SERVICIO

Se ha concedido la separación del servicio al médico segundo D. José Blanco.

LICENCIA

Se han concedido dos meses, por asuntos propios, al oficial primero de Intendencia D. Florencio Benedicto.

DESTINOS

Ha sido destinado á la Comisión del plano de la frontera francesa el primer teniente de Caballería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Antonio Sousa.

GRAN FONDA RIOJANA.-MADRID

Véase el anuncio en 4.ª plana.

NUESTROS POETAS

HACIA LO IMPOSIBLE

De la cumbre por el monte iba un pastor cierto día, para ver si conseguía tocar en el horizonte.

Y hacia do vieran sus ojos unirse la tierra y cielo, marchaba en creciente anhelo sin sentirse los pies flojos.

Mas, aunque con gran constancia el infeliz caminó, de su horizonte se halló siempre á la misma distancia.

Tras pueril y vano intento que forjó su fantasía, ya, sin lograr su maría, loco fué el pastor del cuento.

En pos de loca ambición que al fin realizar espera, hoy padece y se lacera mi afligido corazón:

que al querer tu amor lograr soy cual el pastor del monte, que en ti miro un horizonte al que nunca he de llegar.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

LAS SUBSISTENCIAS

¿Se puede vivir en Toledo?

Nos hacemos esta pregunta porque van llegando las cosas á un punto que se están haciendo imposibles de soportar.

Hemos tenido durante todo el invierno los artículos de primera necesidad, como el pan, la carne y las patatas, etcétera, etc., á un precio verdaderamente exorbitante, y como «burros» de carga, uno y otro día también, hemos soportado sin protesta alguna este estado de cosas.

Ahora que esperábamos que á los señores abastecedores se les moviera la conciencia (-i es que algunos la tienen) y decidieran en la presente época de recolección bajar los precios en aquellos artículos que hoy tenemos por las nubes, vienen los señores abastecedores de leche y nos dicen:

«Nosotros también queremos hacer lo mismo que los demás, y para ello, desde el día 13 próximo elevaremos el precio de la leche á 0,25 pesetas el medio litro».

¡Y si después de todo fuera buena la leche, pudiéramos darnos por contentos; pero... si resulta, señores, que se sirve al público en general casi en peores condiciones que antes de decretarse el célebre bando de la alcaldía sobre el análisis de este líquido para su venta!

¿Qué hacer entonces?

CRÓNICA

LOS CHULOS Y LAS MANOLAS

¡Olé! los mocitos de la tierra. Carretera Rial arriba van los mozos pinches, los buenos chicos de Talavera, trabajadores del campo. Llevan bajo el brazo sus botitas de torcidos tacones, bien dadas de betún, que guardan cuidadosamente, como oro en paño, después de haber cambiado el percal por la seda. Claro está que aquí el percal de los mozos pinches, lógicamente se traduce por las albarcas.

Tristones, muy tristones, se dirigen á sus labores del campo. Vuelven repetidas veces sus ojos á la ciudad, que aparece rodeada de frondosos y copudos árboles, y á trechos confundidas en densas nubes de negro humo que sale por las bocas de las chimeneas de las fábricas.

Ciertamente que el aspecto exterior de la ciudad ofrece casi siempre una sensación hermosa. LABORIOSIDAD, TRABAJO, IDEALIDAD, VERDOR. Y sin embargo, sin entrar en ella, se lee á poco esfuerzo su vida interna. Siempre hay que contar con la desagradable oportunidad que presentan en el camino los mozos pinches al cambiar sus albarcas por las botitas de colores....

Pero si examinamos el interior del vaso, millares de chulos y de manolas nos darán aún mejor la clave. Sin duda alguna necesitaríamos otro «diablo cojuelo» que claramente la explicara.

Aquellos hombres, en medio de la bonanza sutil y embriagadora de una mañana verdaderamente hermosa, llena de luz y de alegría, volvían repetidas veces automáticamente sus rostros demacrados hacia la ciudad. Iban á sus trabajos tristones, muy tristones, mirando con altanero desdén lo charro de sus pesadas albarcas, heridos en su amor propio de pinches, procurando esquivar

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

FIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

Desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre, las horas de visita en este Consultorio, serán las de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Los martes de 11 á 1, y de 2 á 4 seguirá la consulta de enfermedades de la infancia, á cargo del reputado especialista doctor Ferrán Bruset.

En el mes de Septiembre se hará cargo de la consulta de enfermedades de la piel, venéreo y sífilis, el doctor Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

las miradas de todos, como si á cada instante presintieran la llegada inesperada de sus manolas.... Luego, al volver de sus faenas agrícolas, era el verles sonrientes, alegres, el calzarse las botitas de colores, hacerse el lazo á su pañuelo corbata, y hasta, en ocasiones, dar diecito de propi á un mocoso por que llevara á sus casas el azadón y las pesadas albarcas....

Si á Dios plujo otorgaros como á mi la dicha, ó si andando el tiempo es asimismo servido en concedérosela, de que vuestros ojos no se cierren para siempre sin antes ver al trasluz de este insignificante detalle, objeto de aquesta crónica que no debió sin duda pasar desapercibido á los ojos del sabio historiador contemporáneo Reclus, creo con sobrada confianza que ni os habreis hecho cruces los unos, de tamaño mal, ni los que en el futuro le aprecien, curáranse de él haciendo malas lenguas.

TEÓFILO G. CALATRAVA.

Exámenes de ingreso.

Academia de Infantería.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer.

PRIMER EJERCICIO

GINNASIA Y RECONOCIMIENTO

Tomás Remo, Miguel Rivera, José Audujar, Gustavo Fernández E., Octavio Fernández E., José León González, José Camacho, Joaquín Linares, Sabas Navarro, Luis Ruano, Germán Corral, Salvador Sediles, Epifanio Moreno, Fernando Villarajo, José García Pelayo, Ignacio Cervelló, Manuel González Ortiz, Eduardo Naval, Nicasio Luengo, José Camacho, Antonio Nila, Angel Hernández Castillo, Antonio Sandoval, Luis Campoy, Victoriano Lamuela, Federico Roliva, Eduardo Goya, Carmelo Burgos, Eusebio Díaz Montero, Andrés Sánchez Pérez, Eusebio Mosquera, José Melendreras, Emilio Domínguez M., Ignacio Anitúa, Buenaventura López S., Emeterio Marcos, Santiago Terol, Ladislao Rueda, Luis Casillas, Manuel La Madrid, Enrique Rueda.

Joaquín Arnáiz, Angel Medina, Vicente Madrid, Aureliano Santa Olalla, Martín González Soria, Salvador Padillo, Daniel Sánchez, Armando Sánchez, José Gutiérrez Dávila, Luis Gómez Carlo, Emilio Caruncho, Juan Alcocer, Ramón Alamán, Manuel Alamán, José Andrés Ruiz, Alfonso Crehuet, Antonio Barrio, José Martínez España, Rafael Trigueros, Francisco Marquina, Gerardo López García, Alonso Pérez de Castro, Facundo Navarro, Joaquín Herrero, Miguel Tomás, Federico Jene, Pablo Medialdea, Amadeo Balot, Antonio Alvarez, Antonio Juste, Enrique Tomás, Luis Payás, Segundo Funes, Victoriano Sanz.

José Soto, Juan Martínez Canjero, Luis Gómez Yaser, José Urenda, Miguel Cobo, Manuel Herrán, Joaquín Pérez Roncal, Francisco Urenda, Federico Montero, Gabriel Vignes, Rafael Morales, Antonio Sánchez Martín, Justo Lois, Prudencio Guzmán, Rafael Rodríguez R., José Fernández Rodríguez, Eduardo Carvajó, Angel Gonzalo Victoria, Rafael Llanis, Natalio Cortés, José Romero, Antonio Fuster, Ricardo Montero, Cristóbal Mauro, César González Aizpuru, Julio Borondo, Manuel Blasco, Alfredo Millares, Joaquín Hita Estanga, Amalio Oscariz Monfort, Eulogio Duque López, Luis Alegre Bernabeu, Luis Alfonso García Pardo, Antonio Ruiz Gui, Mauricio Fiscer Tornero, Eusebio Paredes Morano.

SEGUNDO EJERCICIO

FRANCÉS Y DIBUJO

Vicente Delicado, Eduardo Gómez André, Ricardo Soria, José Díaz, Adolfo Alvarez Alvarez, Julio Meléndez, Rafael Salazar, Emilio Gutiérrez Ayala, Aurelio Mastilla, Antonio Parras, Fernando Capete, Angel Gutiérrez, Luis Vaquera, José Maso, Eduardo Vallejo, Alfredo Tourné Pérez, Antonio Vieh, Antonio López, Anximón Grifol, Luis Piserra, Vicente Paredes, José Arjona Alonso, Juan Navarro, José Díaz, Manuel Castro, Fernando Togores, Antonio Rodríguez Bolonio, Antonio Armas, Jesús Vélez,

Juan Rodríguez Frías, Germán Alvarez Ramón, José Pitarch, Marcelino Dueñas, Francisco Fernández G., José Alcocer Fernández, Carlos Fernández F., Emilio Infante, Miguel Lufera, Alberto Blasco, Gonzalo García Martín, Carlos Súnico, Miguel Pajarón, Luis García Simón, Rafael Martín Gil.—Total aprobados, 44.

Todos estos señores han sido aprobados en el ejercicio de escritura.

TERCER EJERCICIO

GEOGRAFIA, HISTORIA DE ESPAÑA É HISTORIA UNIVERSAL

Ricardo Fontana Pérez.

CUARTO EJERCICIO.—PRÁCTICO

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

José Téllez, Segundo López, Fabián Ramos, Miguel Sánchez, José Jalón, Leandro Velasco, Joaquín Hernández, Francisco Uzáiz, María Elviro, Manuel Candelas, Francisco Cruz, Ignacio Sabater, Vicente Llopis, Francisco Escribano, Enrique Roca, Manuel Vicario, Pedro Alonso García, José Jara Sarría, Alejandro Jén López, José Marín, Sebastián Sáenz, Ignacio Yizaino, César Hernández, Rafael Tejada, Rafael Tejada.—Total aprobados, 25.

QUARTO EJERCICIO (TEÓRICO)

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Dario Cruz, José Carbajal, Enrique Calvente, Juan Rodríguez Guillén, Luis García García, Eduardo Osés, Manuel Arroyo, Francisco Sánchez, Antonio Rubio, Ricardo Munaiz, Federico Cabello, Cipriano Rodríguez, Adolfo Pécurrell, Cipriano Briz, Valentín Cabrera.

QUINTO EJERCICIO (PRÁCTICO)

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Idelfonso Domínguez, Narciso Cobos, Enrique Dolla, Alfonso López, Luis Alletti, Florencio José, Gabriel Carcaño, Antonio Llop García, Luciano Chamorro, Antonio Bernárdex, José Monrey Fraya, Joaquín García Mauriño, José Villagrán, Ignacio Jiménez Martín, Rafael Villanova, Antonio Souto López, Luis Pérez Lozano, José Arrieta, Mariano Campos, José Alamán, José Guarnier, Nicolás Albareño, Julián Miranda, Eugenio Cobos, Alfonso Saborido, Emilio Fernández Castaneda, José Otalauruchi.—Total aprobados, 27.

QUINTO EJERCICIO (TEÓRICO)

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Arturo González Fléitas, Fidel Pérez López, Julio Alonso, Juan Moltó Aniches, Miguel Ruano Ruiz, Juan Ripoll, Antonio Otalauruchi, Eugenio Alonso, Augusto Sánchez Moya, Alejandro Escribano, Alfredo Luque Chicote, José Pascual Lascuevas, Joaquín Herrero Alvarez, Manuel García Rico, José Páramo Roldán, Santiago Alonso Sáenz, Alejandro Zamorro A., Manuel Anesi de Lucas, Rodolfo Estrella Bellido, Evaristo García Suárez, José González Gil, Francisco Camps Gordon, Niceto Rubio García, Gonzalo Navacerrada, Rafael Quintana Viches, Victor Gil, José López de Varo Valés, Francisco Suso y Lacha, Luis Espinosa Briones.—Total aprobados, 29.

A los suscriptores veraneantes.

Cuantos suscriptores nuestros se ausentan de Toledo durante la actual temporada de veraneo, y deseen recibir el periódico, no tienen más que pasar aviso á esta Administración del cambio temporal de domicilio ó bien, para mayor comodidad, entregar la nota al repartidor.

Desde luego, por este servicio, no se hará á los señores suscriptores aumento de precio alguno en la suscripción.

Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.

Ventiladores de sobremesa, de pared y de techo, á precios de fábrica.

ARCO DE PALACIO, 5

RIÑA EN LA CÁRCEL

Tenemos noticias que en el día de ayer, hubo una riña sangrienta en la Cárcel de esta capital, entre dos reclusos de la misma.

Del hecho no tenemos más antecedentes que los del ramor público, y es como sigue: Que á las cinco de ayer tarde, y sin que los empleados del establecimiento penitenciario pudieran impedirlo, surgió una cuestión entre dos presos, dándose mutuamente de puñaladas, y cuyas lesiones son de bastante importancia.

UN CRIADO INFIEL

En la calle de Santa Isabel trabaja, en el oficio de zapatero, un indio llamado Mariano Diaz del Prado y tenía, en concepto de aprendiz á un joven de dieciocho años, llamado José Carvajal Muñoz.

El Mariano, hacía confianza en el mencionado aprendiz, la cual no ha desaprovechado éste, y en una de las ocasiones que se encontró solo en el taller, falsó un arquilla y sustrajo de ella veinticinco pesetas que aquél guardaba.

Al aprovechado oficial, no le pareció oportuno gastarse las mencionadas pesetas en Toledo é intentó marcharse á Madrid antes que su maestro sospechara nada, pero éste se dió cuenta de la defraudación de la caja de ahorros, inmediatamente se presentó en la Inspección de Vigilancia é hizo la denuncia y se marchó á la estación por tener noticias que el de las pesetas iba á tomar el tren, mas cuando llegó, ya iba el vehículo en marcha.

En vista de que el pájaro se fugaba, lo puso en conocimiento del vigilante allí de servicio D. Antonio Rodríguez y éste telegrafió á las estaciones de la línea de Madrid, siendo detenido el José Carvajal, en la de Villaseca y conducido á esta capital, para que responda de su fichuria ante los tribunales.

La Inspección, con el correspondiente atestado, lo ha enviado al Juzgado de Instrucción y el señor juez á ordenado que ingrese en la Cárcel el pájaro en cuestión.

Nuestros regalos.

EL SORTEO

Como teníamos anunciado, ayer por la mañana se celebró en nuestra Redacción, el sorteo de los regalos del pasado mes á nuestros suscriptores.

Han resultado favorecidos, los números siguientes:

- 1.º 278 D. Esteban Sánchez.
2.º 653 Emilio Gómez Gómez.
3.º 721 Ernesto Ibañe.
4.º 82 Miguel Bueno.
5.º 748 Emilio García.
6.º 725 Jesús González.
7.º 675 Julio Giménez.
8.º 15 Anastasio González.
9.º 1.039 César Collado (de Villanueva de Alcardete.)
10. 1.127 Eduardo T. Burgos (de Santa Olalla.)

SEGUROS

Importante Compañía extranjera de seguros, pide para la región de Extremadura y Castilla la Nueva, inspector de veinticinco á cuarenta años, conocedor de la región y de la producción. Se contestará solamente á cartas, dando todos los detalles é indicando referencias, casas, seguros ó banca. Escribir Barcelona, Apartado 106.

UN ESCÁNDALO

Ayer, á las ocho de la noche, se promovió un gran escándalo en el paseo del Miradero, siendo protagonistas del mismo dos jóvenes de esos desocupados que no tienen más misión que conducir maletas de los viajeros.

Los mencionados individuos resultaron llamarse Amalio Maroto Fernández, de dieciséis años de edad, natural de Bargas, domiciliado en el callejón de San

Salvador, núm. 2, y Dionisio López Payo, de dieciocho, habitante en la travesía de San Andrés, núm. 5, los cuales, por resentimientos del oficio, cuestionaron, dándose mutuamente de bofetadas.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

NOTICIAS

El día 7 del actual falleció en Yébenes la niña Milagritos Chacón y Jiménez, de un año de edad.

A sus afligidos padres D. Crescencio y D.ª María, así como á nuestro querido amigo D. Valentín Jiménez, tío de la finada, acompañamos en el dolor que en estos momentos turba sus almas.

Por el reputado especialista D. Santiago Relauzón, le ha sido extraído con éxito feiz un niño muerto á D.ª María del Pilar Soto de Diaz, profesora de música de esta Escuela Normal. La parturienta sigue en satisfactorio estado.

Nuestro querido amigo D. Camilo Lillo Torres, ha trasladado su despacho y domicilio á la calle de Santa Isabel número 3, principal, izquierda.

Se encuentra enfermo de alguna consideración, el canónigo de esta Primada D. Segundo Ayala.

Muy de veras deseamos la mejoría de tan respetable señor.

Esta tarde se ha verificado el sepelio de la distinguida señora D.ª Josefa Alarcón y Vidaurrázaga, que falleció ayer en esta capital.

A la familia de la finada, hacemos presente nuestro pésame por la pérdida sufrida.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de estar concertándose, entre dos afamados ciclistas de esta capital, una disputa, para realizar un recorrido en motocicleta, en el cual se ventilará una apuesta.

En cuanto á nombres de los arriesgados deportistas, procuraremos informarnos, y oportunamente, los anunciaremos á nuestros lectores, si, como se cree, se lleva á efecto esta carrera.

El Boletín Eclesiástico de este Arzobispado, anuncia la provisión de dos becas en el Seminario Conciliar. Una es la fundada por el presbítero D. Manuel del Grado Cerezo, y la otra, de la memoria de D. Atanasio Merchán.

Las condiciones para solicitarlas pueden verse en el citado Boletín del día 1.º del actual.

En la Inspección de Vigilancia, se halla depositado un baúl extraviado esta mañana.

Honor á un toledano.

Para la suscripción abierta al objeto de regalar una artística batuta al maestro Mariano Gómez Camarero, va recaudado hasta hoy las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Miguel Fernández Giménez (25,00), Sr. Alcalde de Toledo (15,00), Presidente de la Diputación (10,00), EL ECO TOLEDANO (5,00), D. Justo Villarreal (5,00), Dr. Piga, director de la Revista Sanitaria de Toledo (5,00), D. Francisco de San Román (5,00), Raimundo de Pablos (2,00), Antonio Lago (1,00), Mariano Cebrián Arredondo (2,00), Eugenio Esquivel y Minaya (5,00), Adolfo González Vegue (2,00), Juan Moraleda y Esteban (2,00), Alejandro Martínez Díaz (5,00), Juan Ballesteros (5,00), Enrique Vera (2,00), José Blanco (5,00), F. R. (0,50), Pablo Riesco (2,00), Luis Riesco (2,00), José Reus (5,00), Emilio Bueno (2,00), Félix López (1,00), Cándido Cabello Sánchez (1,00), Francisco Pérez Lucía (1,00), Onésimo del Pozo (2,00). Suma y sigue (117,50).

Sucesos en la provincia.

RIÑA ENTRE SEGADORES. En el término municipal de Santa Cruz de la Zarza, se encuentran traba-

jando unos segadores, naturales de un pueblo de la provincia de Murcia, el día 7 del actual, se presentaron contra los «Murcianos» tres tiros con escopeta que, por fortuna, no hizo blanco en ninguno de ellos.

Avisada la Guardia civil de lo que ocurría, se presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia é instruyó el atestado y con las escopetas recogidas é los de Santa Cruz, los ha puesto á disposición del señor juez municipal de aquella localidad y, como autor de los disparos, al que dijo llamarse Francisco Martínez Belinchón.

Joaquín Arcal.

Sastre de la Cooperativa de la Academia de Infantería. Comercio, 67 y 69, Toledo.

Especialidad en uniformes militares, garantizando la calidad de los géneros.

CENTROS OFICIALES

De Estadística.

Según datos de la Dirección general del Insitituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Junio ha sido siguiente:

Población calculada, 22.326; nacimientos: vivos, 47; varones, 28; hembras, 19; legítimos, 42; ilegítimos, 1; expósitos, 4; muertos, 1; varones, 1; legítimos, 1. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,11; matrimonios, 7; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,31; mortalidad por 1.000 habitantes, 3,00.

Defunciones: varones, 40; hembras, 27; menores de cinco años, 26; de cinco y más años, 41; en Hospitales y casas de salud, 20; en otros establecimientos benéficos, 8; sarampión, 3; difteria y crup, 3; gripe, 3; tuberculosis de los pulmones, 4; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 6; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 1; bronquitis crónica, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 3; diarrea y enteritis (menores de dos años), 7; nefritis aguda y mal de Bright, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; senilidad, 5; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; otras enfermedades, 17; total de defunciones, 67.

De Instrucción pública.

Sección administrativa.—Se ha recibido de la Junta Central de pasivos del Magisterio, una transferencia de 16.476,94 pesetas, para pago de sus obligaciones en el segundo trimestre del corriente año. Desde el día 11 del actual podrán percibir sus haberes los jubilados y pensionistas en el domicilio del habilitado D. Mauricio Molina.

Del mismo centro se han recibido certificaciones de haber sido clasificada D.ª María del Socorro Jiménez y Muñoz con derecho á las pensiones de 206,83 y 360 pesetas, como huérfana de los maestros que fueron de Aleabón, D. Casimiro Jiménez Martínez y D.ª Venancia Muñoz.

Se han vuelto á encargar de sus respectivas escuelas D.ª María de Larruga maestra de la Escuela nacional de niñas de Noblejas, y D.ª Magdalena Siles Orfila, de la de Aldeanuevo de Escalona.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de buscarse conseudónima.

Los secretarios municipales.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento preveído en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y á la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo á las siguientes bases:

Base primera.

Se creará el Cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la ley Municipal.

Base segunda.

Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, á que se refiere el artículo 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse, en lo sucesivo, antes de ingresar en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria, se extenderán á los conocimientos del Derecho administrativo en general y á los de la legislación en que se establezcan derechos ó deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

Base tercera.

Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, y á los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

- Municipios de más de 24.000 habitantes.
Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.
Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.
Municipios de menos de 2.000.

Base cuarta.

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento de 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución ó suspensión.

Base quinta.

El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías, será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más, para evitar con este personal expediente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará á razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

Base sexta.

Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieron y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias á medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente á la mitad de los excedentes, y á medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el Ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

Base séptima.

El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática á los concursos y renunciaciones sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos á otros individuos del mismo Cuerpo.

Base octava.

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes, podrán agruparse para tener á su servicio un secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.500.

Base novena.

Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley Municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los Ayuntamientos, podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el Ministerio de la Gobernación, cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima.

Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base undécima.

Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el artículo 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinen deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados á todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y sus alcaldes.

Base duodécima.

El reglamento que se señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales, existirá el del ejercicio de la abogacía.

Base décimo tercera.

El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso y reservará para el Ministerio de la Gobernación la facultad de designar en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

Base décimo cuarta.

Amparán á los actuales secretarios de Ayuntamientos las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo á los efectos de poder concursar otras Secretarías distintas más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

Base décimo quinta.

Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán sin otro título solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

LOS TOREROS HERIDOS

Las corridas que pierde Joselito. La cogida sufrida por el niño «maravilla», no sólo ha impresionado á sus buenos amigos y admiradores, sino que á las empresas que le tenían contratado, les ha tocado el «gordo» por el otro lado. La desesperación de estos empresarios, ya se puede calcular hasta qué extremo llegará, siendo hoy este diestro, en unión

de Belchior los que llenan los cajones de billetes del Banco de España.

Calculábase que hasta el 15 de Agosto no podrá torrear Joselito.

Para Julio y Agosto, tiene contratadas las siguientes corridas, de las cuales perderá muchas.

Julio: 7, 8, 9, 10 y 11, Pamplona; 12, Barcelona; 14, Oviedo; 15, Gijón; 19 y 20, La Línea; 25 y 26, Barcelona, y 27, 28, 29 y 30, Valencia.

Agosto: 2, San Sebastián; 3 y 4, Vitoria; 7, Manzanares; 9, Puerto de Santa María; 15 y 16, San Sebastián; 17, 18 y 19, Bilbao; 23, San Sebastián; 26 y 27, Almería; 28, Linares, y 30, San Sebastián.

Mazzantinito.—Las corridas que pierde.

Por la lesión que ha sufrido el simpático espada Mazzantinito, perderá de torrear las corridas siguientes:

9 y 12, Pamplona; 14, Oviedo; 15, Gijón; 19, Barcelona; 25, Córdoba, y 26, en Tudela.

Créese que si no se presentan complicaciones, Mazzantinito podrá dedicarse á su profesión en la primera decena del próximo mes de Agosto.

Punteret.

También perderá algunas este desgraciado y valiente muchacho, el cual se halla bastante mejorado.

El picador Pinto.

Continúa grave el desdichado picador de la cuadrilla de Joselito, habiéndole ayer enyesado la pierna rota los doctores Raventós y Martínez Vargas.

¡Una temporadilla de abrigo les ha caído á los toreros! ¡Hasta las fiestas del Pilar, sabe Dios lo que veremos!

EL DE LA GRADA 5.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 11 de Julio.—Santos Pío, papa y mártir, Jenaro y Pelagia, mártires. La Misa y Oficio divino son de San Pío, papa y mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y cuarenta y cinco, Misa Conventual. Rezadas, á las diez, once y doce, en la Capilla de Santiago. Por la tarde, á las cuatro, Vísperas.

Iglesia de los Padres Carmelitas.—Solemnes cultos y Novena de Nuestra Señora del Carmen. Todas las mañanas, á las cinco, Misa y Novena. A las siete, Misa solemne con Su Divina Majestad y lectura de Novena. Por la tarde, á las seis y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Plegaria, Sermón, Novena, Cánticos y Reserva. Predicará todas las tardes el reverendo padre Gerardo, de San Juan de la Cruz.

Santa María Magdalena.—Solemne Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Todos los días Misas rezadas de seis á ocho y media. A las nueve, solemne Novena. Por la tarde, á las siete, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Sermón, Novena, Plegaria; Gozos, Reserva y Salve.

Salves.—A las siete y media, solemne Salve Carmelitana, en la Iglesia de padres carmelitas; al toque de oraciones, en Santa Leocadia, Santa María Magdalena y San V. cente.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santa Leocadia.

MI SECCIÓN

Los negocios y la guerra.

Compara Sreldon en su revista «Lecciones de filosofía á los hombres de negocios», con los militares, y realmente hay entre ellos muchas semejanza.

La lucha es su elemento, unos y otros tienen que batallar rudamente aunque en muy distinta forma y con diferentes armas.

En ambas profesiones es preciso emplear mucho ingenio, mucha previsión, mucha táctica, muchos recursos, y son factores indispensables el orden y la disciplina.

Pero entre los hombres de negocios, como entre militares, hay dos tipos marcados por los procedimientos que emplean y la finalidad que persiguen.

Dos grandes genios militares asombraron á Europa, al mundo entero en monos de una centuria, eran dos caracteres opuestos.

Napoleón fué un ejemplo de militar aparatoso, dramático, valiente, de mucho ingenio y múltiples recursos.

Pero Napoleón desangró á Francia de hombres y de dinero, desoló Europa, y murió prisionero, abandonado y aborrecido.

Van Moltke es el tipo del militar pre-

visor y eficiente, nunca tuvo que valerse de un brillante y repentino golpe de estrategia en un caso apurado.

Nunca se le presentaron dificultades imprevistas; sus campañas y sus batallas resultaban exactamente como él las había previsto y trazado.

Terminó felizmente una guerra en América en pocas semanas, y con escasa pérdida para ambas naciones.

Salió victorioso de una guerra con Francia, á las seis semanas de haberse roto las hostilidades.

Van Moltke, contribuyó á crear el imperio alemán, y murió lleno de honores y venerado por sus compañeros.

Cuántos Napoleones y Van Moltkes hay entre los grandes hombres de negocios, los audaces y aparatosos que fracasan, los previsores y prudentes que triunfan.

Es copia, ANTONIO GARIJO.

LIBROS Y REVISTAS

«Por los celos de una Reina», titula Diego San José el episodio histórico que relata el castizo escritor en el número de esta semana de «Los Contemporáneos y los Maestros». La realidad sobrepaja á la imaginación en este episodio desdichado á que dió lugar Isabel de Baviera, y se lee con avidez, no sólo por lo extraordinario del asunto, sino por lo mágico del estilo de Diego San José, cuya pluma parece cortada en el siglo de oro de nuestra literatura. Avaloran el número preciosas ilustraciones á dos tintas de Avrial.

La semana próxima se publicará «Monte Salud», interesantísima novela de Luis de Terán.

EL LIBRO POPULAR

Un asunto en extremo sugestivo, un ambiente netamente madrileño y personajes de carne y hueso, han servido á Fernando Mora para hacer una novela bellísima.

«La plaza de la Cebada», tal es el título de la obra de Fernando Mora, tiene descripciones y tipos que sólo se dan en Madrid, y en los que el autor se acredita de novelista observador y sutil.

Los dibujos de Blesa son, asimismo, muy acertados.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, and SUMA. Includes sub-totals for Alta en el día de hoy (Por curación, Por fallecimiento).

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

(1) Juan Ruiz, de Toledo, de dieciséis días. «Difteria.» Juan Martín, de Toledo, de cuatro años de edad. «Difteria.»

Estación Meteorológica

del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día de hoy.

Meteorological table with columns: Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura C., Humedad, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia ó nieve, Estado del cielo, Temperatura máxima, Id. mínima.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende una casa, situada en el barrio de San Justo, de esta capital. Consta de un sólo piso, con catorce habitaciones bien ventiladas; espacioso patio embaldosado, con dos parras que cubren todo él y pozo;

un corral de 50 metros de largo por 20 de ancho, aproximadamente; dos anchurosas cocheras, una pajarera grande y unas bóvedas de igual construcción artística que las del Museo del Greco; renta 75 pesetas mensuales; su precio último 3.000 pesetas. Infórmese.

Para tratar de este asunto en la calle de Navarro Ledesma, núm. 17 (antes Nuncio Viejo), Toledo.

Academia de Infantería.

Acreditada solvencia. (Fijense) Domicilio fijo y próximo á dicho Centro. Despacho permanente.

RASTROJERA

Se arrienda la del Campo Agrícola de Demostración, situado en el Tejar de San Bernardo. Informarán: Miradero, 43, de 11 á 1 de la mañana.

ALMONEDA

Hay muebles de gabinete y de comedor, camas y otros varios. San Ildefonso, 3.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

THE OXYDONOR

(DADOR DE OXIGENO)

Regenerador por medio del oxígeno atmosférico.

El famoso y acreditado aparato Oxidonor, de los señores doctor H. Sanche etcétera C.ª, de Nueva York, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter reumático y artrítico, igualmente que otras diversas dolencias, toda vez que fomenta y alienta poderosamente el proceso vital del organismo, derivándose inmenso beneficio.

Recomendado por eminentes médicos nacionales y extranjeros.

Su agente en Madrid tiene establecido un departamento de consultas gratuito, donde pueden escribir sobre las enfermedades que padezcan, por crónicas que sean, como varias de las llamadas incurables.

Para informes: Amengual y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, BARCELONA.

THE OXYDONOR, Torrejilla del Leal, 15, MADRID

SE ARRIENDAN

los pastos de rastrojera, de mil fanegas de tierra, en el término de Burguillos, con buen aguadero.

Para tratar de ellos con Alberta García, en citado pueblo.

GRECO

que figuró en la exposición de Madrid el año 1902 y en la fiesta del Centenario en Toledo, se vende.

Razón: Comercio, 12 (Imprenta).

Fuente: Calle de la Magdalena, núm. 14

TOLEDO

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

== PAMPA ==

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

== SALTA ==

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914, para Buenos Aires.

== PARANA ==

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HUJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

BALNEARIO

PARACUELLOS DE GILOCA

Aguas y baños *Oloruro-sódicos-sulfurosos*; especiales, escrofulismo y herpetismo; las mejores del mundo en su clase.

Médico director:

DR. J. ALEIXANDRE

La Lechuguina.

Gran surtido en géneros relacionados con la Confeitería y Pastelería francesa y española.

Ramilletes, tartas, postres y entremeses.

Especialidad en ensaimadas mallorquinas.

Mazapán superior.

11, Martín-Gamero, 11

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

De Almería á Nueva York y California

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y MERCANCIAS

CON LOS EXCELENTES CORREOS DE LA

Compañía Francesa de Navegación á Vapor «*Cyp Fabre y C.^{sa}*», de Marsella.

El magnífico vapor

ROMA saldrá el 6 de Julio de 1914

y el magnífico vapor

GERMANIA saldrá el 30 de Julio de 1914,

directos de ALMERÍA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK.

Tomarán carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para *La Habana* y el *Canadá* y billetes de ferrocarril para los Estados de *California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc.*

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELÉGRAFO SIN HILOS.

AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.—Los pasajeros han de estar en ALMERÍA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su consignatario: *Alfredo Rodríguez*, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

En la Redacción

de este periódico se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en **asados, perdices y paellas.**

Preios económicos.

Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorizado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Disminorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: *En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.*—Zocodover, 6.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Belén, 3.

¿Donde menos se piensa....

¡Ojo, Comerciantes! Registradoras «National», para toda clase de negocios, vende más baratas que nadie, con verdadera garantía y á plazos, I. Ferrero, La Mata (Toledo).

Taller de Construcción de Máquinas DE **David Marrodan**

Próximo á la Plaza de Toros LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.—Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

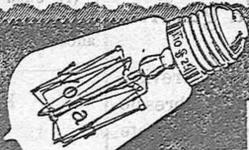
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32. Sevilla: Cuna, 52.

Barcelona: Carmen, 1. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

Wotan



Lampara trifilada *Invencible*

Se vende en los establecimientos electricos Siemens-Schuckert-Industria-Eléctrica Sociedad anonima.

Grandes novedades

en **Sellos de caucho y metal.**

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Toledanos!!!

Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARIS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

¡Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!

Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI^e).

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12.—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Ho el San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predispociones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu